



Tocumbo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocumbo para el mundo" Tradición, historia y cultura



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 16 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACAN DE OCAMPO 2024- 2027

En la población de Tocumbo, Michoacán, siendo las 12:00 am horas del día 25 de Marzo del año 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal Portal Lázaro Cárdenas número 16 colonia centro de esta localidad, para celebrar sesión Ordinaria de cabildo a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, **JOSE LUIS ALCAZAR RODRIGUEZ**, Presidente Municipal y la **C. LUZ MARIELA ANDRADE GODINEZ**, Síndica Municipal y los Ciudadanos **JOSE VILLANUEVA OSEGUERA**, **MARIA LORENA OSEGUERA GUTIERREZ**, **LAURA CARABEZ MANZO**, **HILARIO VEGA MARTINEZ**, **CECILIA CARABEZ PANTOJA**, **MA. PATRICIA GOMEZ TORRES** Y **SALVADOR GOMEZ ORTEGA** Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

SEGUNDO. – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

TERCERO. – Presentación y aprobación de la cuenta anual del ejercicio fiscal 2024.

CUARTO. – Presentación del plan anual de trabajo de la Contraloría del Municipio de Tocumbo.

QUINTO. – Presentación y aprobación del Código de ética para el Municipio de Tocumbo.

SEXTO. - Presentación al H. Cabildo la cartelera de la Expo feria Santa clara 2025.

SEPTIMO. – Análisis y en su caso la aprobación para apoyo del Basurero Municipal de Los Reyes.

OCTAVO. -Presentación y en su caso la aprobación del Plan Maestro del agua en la Tenencia de Santa clara.

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080

Cecilia Carabez Pantoja

Jose Villanueva Oseguera

Maria Lorena Oseguera Gutierrez

Ma. Lorena Oseguera

Jose Villanueva Oseguera

Jose Villanueva Oseguera

Jose Villanueva Oseguera

Jose Villanueva Oseguera



Tocumbo
H. Ayuntamiento 2024-2027
Tocumbo para el mundo Tradición, historia y cultura



NOVENO. - Asuntos generales.

DECIMO. – Clausura.

Con base en lo anterior se procede a desarrollar la sesión:

PRIMER PUNTO: Se paso lista de asistencia encontrándose presentes el C.P José Luis Alcázar Rodríguez, Presidente Municipal, la C. LEB. Luz Mariela Andrade Godínez, Síndico Municipal, y los Ciudadanos regidores José Villanueva Oseguera, María Lorena Oseguera Gutiérrez, Hilario Vega Martínez, Laura Carabez Manzo, Salvador Gómez Ortega, Cecilia Carabez y Ma. Patricia Gómez Torres, siendo los presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Existiendo quórum legal de los miembros del H. Cabildo.

SEGUNDO PUNTO: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, sin tener ninguna observación y la cual es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO: El presidente Municipal C.P. solicita la presencia del Contralor Municipal, C. Víctor Manuel Andrade Anaya, para dar a conocer lo referente a la cuenta anual 2024 quedando de la siguiente manera:

- Aprobación de la cuenta anual del ejercicio 2024.
- Aprobación de transferencias presupuestales para cubrir las partidas que resultaron saldo negativo.
- Aprobación para hacer modificaciones en el presupuesto de ingresos y egresos que constan de ampliaciones, reducciones y transferencias presupuestales.

Siendo del conocimiento y analizada por los presentes se aprueba por unanimidad

CUARTO PUNTO. – El presidente municipal cede el uso de la palabra al C. contralor municipal Víctor Manuel Andrade Anaya para que exponga lo referente al **PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA**, para lo cual una vez expuesto, analizado y discutido se llega al siguiente acuerdo por unanimidad.

Cecilia Carabez

[Signature]

Ma. Lorena O. G.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080



Tocumbo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocumbo para el mundo: Tradición, Historia y Cultura"



QUINTO PUNTO. -El presidente municipal José Luis Alcázar Rodríguez, solicita al contralor municipal Víctor Manuel Andrade Anaya dar la continuación y presentar el Código de ética para el municipio de Tocumbo el cual es expuesto analizado y discutido se llega al siguiente acuerdo por unanimidad.

SEXTO PUNTO. -El Presidente municipal solicita el uso de la palabra a la síndica municipal C. Luz Mariela Andrade Godínez quien es parte del comité de la expo - feria santa clara 2025 en donde expresa que de acuerdo al presupuesto que fue otorgado y autorizado por el H. Cabildo para la realización de la expo feria 2025 en el que se le dio a conocer a todos los integrantes del H. cabildo la cartelera la cual fue expuesta para su conocimiento.

SEPTIMO PUNTO. -El Presidente Municipal José Luis Alcázar Rodríguez, expone al pleno que recibió una solicitud por parte del Arq. Mario Agustín Ramírez Fernández coordinador de urbanismo y medio ambiente del H. Ayuntamiento de los Reyes, en el que manifiestan la realización de trabajos de mejora y mantenimiento del basurero municipal de Los Reyes para que puedan seguir operando como actualmente lo han estado haciendo y prever contratiempos en la próxima temporada de lluvias, en el mismo mencionan un presupuesto de los trabajos a elaborar para el buen funcionamiento, tales como construcción de dos respiraderos y rehabilitación del camino de basurero con un total de \$ 975,639.96 mil pesos y que será dividido en tres partes de manera proporcional entre los municipios de Peribán de ramos, Los Reyes y Tocumbo, esto con el afán de poder seguir operando como hasta la fecha lo ha venido haciendo. El H. cabildo sugiere que solicitemos cual sería la cantidad proporcional exacta que nos corresponde como municipio y asimismo considerar si es conveniente o no. De lo contrario buscar otras alternativas considerables y no afecte el presupuesto del municipio.

OCTAVO PUNTO. -El ciudadano Presidente Municipal da a conocer un proyecto para la rehabilitación de la red de agua potable en la tenencia de santa clara de valladares en la que se realizó una cotización de servicio en donde se destacan los siguientes rubros: estudios preliminares, requerimientos de infraestructura, estudio de topografía, mecánica de suelos, proyectos ejecutivos, análisis financieros de costos, manifiestos de resolutive

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MA-Lorena O.G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080



Tocumbo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocumbo para el mundo" Tradición, Historia y cultura



de impacto ambiental, análisis de precios unitarios, catálogos de conceptos y presupuestos y calendario de obra, edición del informe final y documentación para licitación en el cual solicita a los miembros del H. Ayuntamiento si saben de alguien en particular de una empresa o universidad que esté interesado para la realización de este proyecto sería de mucha utilidad y beneficiosa para todos los habitantes de dicha tenencia.

NOVENO PUNTO. -Primer punto. - El C. Regidor José Villanueva Oseguera manifiesta y pregunta porque no se presentó el C. Daniel Amezcua director de cultura del municipio a la sesión ordinaria ante el cabildo ya que es de suma importancia dar a conocer los talleres, proyecto de trabajo y horarios que se están impartiendo. Cabe resaltar que Daniel Amezcua es un director ausente en el municipio, tiene otro trabajo y no esta cumpliendo con los horarios, o que nos diga que horarios esta cumpliendo como director, porque se había llegado a un previo acuerdo que se realizarían cursos y no talleres los cuales son buenos pero que nos digan porque rumbo van. El regidor José Villanueva Oseguera señala también que ya se había acordado y que está en acta de cabildo que el maestro Martin sería el director de la casa de la cultura y que no se respetó el acuerdo al que habían llegado. El presidente municipal le responde Al regidor José Villanueva Oseguera diciéndole que puede ir a la casa de la cultura y que ahí el director Daniel le proporcione todo lo que soliciten, también señala el presidente municipal que él es el único que tiene la facultad de contratar al personal que se requiere para trabajar dentro del ayuntamiento. La regidora Laura Carabez Manzo le responde al presidente municipal diciéndole que él presidente municipal había limitado sus derechos y facultades como regidores a la regidora Laura Carabez Manzo y al regidor José Villanueva Oseguera y que lo que necesitáramos se lo pidiéramos a él como presidente mediante solicitud u oficio y que no molestaran a sus directores es por ello que la regidora Laura Carabez Manzo le da lectura al artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán referente a las comisiones de los ayuntamientos el cual dice lo siguiente: para estudiar, examinar y resolver los problemas municipales y vigilar que se ajusten a las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, se designarán comisiones colegiadas entre sus integrantes, las que ese establecerán en el bando de Gobierno Municipal. Las y los responsables y de las comisiones serán nombrados por acuerdo de cabildo, conforme al perfil de sus integrantes y no

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080



Tocumbo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocumbo para el mundo" Tradición, Historia y Cultura



se podrán asignar mas de tres comisiones a cada regidor. Las y los titulares de las comisiones permanentes de los ayuntamientos podrán tener comunicación y solicitar información a los servidores públicos municipales responsables de las áreas de su vinculación. La presidenta o presidente municipal instruirá a las o los servidores públicos para entregar la información requerida. En caso de que un regidor o regidora requiera información de un área específica, pero no pertenece a la comisión respectiva, deberá formular su petición directamente a la presidenta o presidente municipal. Las y los responsables de las distintas áreas de la administración publica estarán obligados a rendir un informe de actividades en forma trimestral a la comisión del ayuntamiento que corresponda. La regidora Laura Carabez Manzo lo fundamenta y señala con la finalidad de manifestar que puede solicitar información a los directores de la comisión que le corresponde y colaborar en coordinación con directores con la única intención de trabajar en beneficio del municipio. **Segundo punto.** – La regidora Laura Carabez Manzo solicita que las actas de cabildo queden detalladas de todos los puntos que se traten en la sesión para que no se mal interpreten.

DECIMO PUNTO. - Siendo las 03: 15 pm del 25 de marzo del 2025 del presente año se levanta para su debida constancia legal la presente sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. José Luis Alcázar Rodríguez

SINDICA MUNICIPAL

LEB. Luz Mariela Andrade Godínez

LIC. ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080



Tocuambo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocuambo para el mundo" Tradición, historia y cultura



REGIDORES

Ing. José Villanueva Oseguera

C. María Lorena Oseguera Gutiérrez

L.C. Laura Carabez Manzo

Ing. Hilario Vega Martínez

Tec. Inf. Cecilia Carabez Pantoja
Torres

C. Ma. Patricia Gómez

Lic. Salvador Gómez Ortega

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocuambo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080